

## Informe de pasivos contingentes JULIO 2020

Autoridad responsable	Parte actora/ Promovente	Parte demandada	Número de expediente	Fecha de inicio	Monto acumulado a la última sesión	Acciones realizadas	Último acto realizado
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Ricardo Llargo Totosaus	Conalep Q. Roo	DI-37/2016	28/01/2011	3,059,769.55	Se notificó el acuerdo donde señalan fechas el mes de marzo para el desahogo de las pruebas testoniales y confesionales.	Se difirieron las audiencias con motivo del acuerdo de suspensión de labores a causa del COVID- 19.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Angel Antonio Vargas Solís	Conalep Q. Roo	DIT-49/2012	08/03/2012	2,202,513.25	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Eustacio Díaz Rodríguez	Conalep Q. Roo	DI-093/2013	15/05/2013	920,903.09	Se presentaron los alegatos	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Luis Felipe Martin	Conalep Q. Roo	DI 344/2013	02/03/2012	\$990,708.40	Se promovió amparo en contra de la junta local de conciliación y arbitraje para que cierre el periodo de instrucción, se presenten alegatos y se emita el laudo	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Luis Felipe Martin	Conalep Q. Roo	DI 074/2014	06/10/2011		Se promovió amparo en contra de la junta local de conciliación y arbitraje para que cierre el periodo de instrucción, se presenten alegatos y se emita el laudo	
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Benjamín Ávila Clavel	Conalep Q. Roo	DI/303/2016	23/04/2014	532,306.72	Se interpuso incidente de competencia tribunal de conciliación y arbitraje	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Felipe Pérez Montalvo	Conalep Q. Roo	95/2014	28/01/2014	112,292.48	Se desahogaron las confesionales, y las documentales públicas y privadas de la parte demandada como de la parte actora	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Judith Mireya González Zetina	Conalep Q. Roo	DIT 39/2015	06/03/2015	564,876.31	Estan pendientes el desahogo de las pruebas testimoniales de la parte actora.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.

Junta número 2 de conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Cancún	Elizabeth Petul Chávez	Conalep Q. Roo	23/2019	18/03/2015	763,566.07	Se turno el expediente laboral a la Junta número 2 de Conciliación y Arbitraje de Cancún, la audiencia de contestación de demanda está programada para el día 3 de marzo de 2020	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Reyes Antonio Nahuat García	Conalep Q. Roo	387/2014	07/10/2014	2,775,943.40	La Junta Federal especial número 56 de Conciliación y Arbitraje turno el expediente a Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Celso Joaquín Cruz Caamal	Conalep Q. Roo	DIT-93/2017	23/03/2017	651,985.77	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Zairel Adiber Toox Andrade	Conalep Q. Roo	DIT-028/2019	18/01/2019	29,835.25	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Alan Daniel Reyes Macías	Conalep Q. Roo	DIT-034/2019	05/02/2019	32,585.57	En virtud de que la parte actora interpuso un amparo indirecto, el cual no había causado estado el día 20 de enero de 2020 fijado, para celebrar la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. La audiencia fue diferida.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Juan Manuel Mendoza García	Conalep Q. Roo	DI-150/2019	05/06/2019	43,063.02	La Junta Local declinó la competencia al Tribunal de Conciliación y arbitraje del Estado de Quintana Roo	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de julio de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
<b>Total</b>					<b>12,680,348.88</b>		

  
**Lic. Karina Muñoz Chávez**  
**Jefe de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace**



## Informe de pasivos contingentes AGOSTO 2020

Autoridad responsable	Parte actora/ Promovente	Parte demandada	Número de expediente	Fecha de inicio	Monto acumulado a la última sesión	Acciones realizadas	Último acto realizado
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Ricardo Llargo Totosaus	Conalep Q. Roo	DI-37/2016	28/01/2011	3,059,769.55	Se notificó el acuerdo donde señalan fechas el mes de marzo para el desahogo de las pruebas testoniales y confesionales.	Se difirieron las audiencias con motivo del acuerdo de suspensión de labores a causa del COVID- 19.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Angel Antonio Vargas Solís	Conalep Q. Roo	DIT-49/2012	08/03/2012	2,202,513.25	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Eustacio Díaz Rodríguez	Conalep Q. Roo	DI-093/2013	15/05/2013	920,903.09	Se presentaron los alegatos	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Luis Felipe Martin	Conalep Q. Roo	DI 344/2013	02/03/2012	\$990,708.40	Se promovió amparo en contra de la junta local de conciliación y arbitraje para que cierre el periodo de instrucción, se presenten alegatos y se emita el laudo	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Luis Felipe Martin	Conalep Q. Roo	DI 074/2014	06/10/2011		Se promovió amparo en contra de la junta local de conciliación y arbitraje para que cierre el periodo de instrucción, se presenten alegatos y se emita el laudo	
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Benjamín Ávila Clavel	Conalep Q. Roo	DI/303/2016	23/04/2014	532,306.72	Se interpuso incidente de competencia tribunal de conciliación y arbitraje	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Felipe Pérez Montalvo	Conalep Q. Roo	95/2014	28/01/2014	112,292.48	Se desahogaron las confesionales, y las documentales públicas y privadas de la parte demandada como de la parte actora	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Judith Mireya González Zetina	Conalep Q. Roo	DIT 39/2015	06/03/2015	564,876.31	Estan pendientes el desahogo de las pruebas testimoniales de la parte actora.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.

Junta número 2 de conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Cancún	Elizabeth Petul Chávez	Conalep Q. Roo	23/2019	18/03/2015	763,566.07	Se turno el expediente laboral a la Junta número 2 de Conciliación y Arbitraje de Cancún, la audiencia de contestación de demanda está programada para el día 3 de marzo de 2020	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Reyes Antonio Nahuat García	Conalep Q. Roo	387/2014	07/10/2014	2,775,943.40	La Junta Federal especial número 56 de Conciliación y Arbitraje turno el expediente a Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Celso Joaquín Cruz Caamal	Conalep Q. Roo	DIT-93/2017	23/03/2017	651,985.77	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Zairel Adiber Toox Andrade	Conalep Q. Roo	DIT-028/2019	18/01/2019	29,835.25	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Alan Daniel Reyes Macías	Conalep Q. Roo	DIT-034/2019	05/02/2019	32,585.57	En virtud de que la parte actora interpuso un amparo indirecto, el cual no había causado estado el día 20 de enero de 2020 fijado, para celebrar la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. La audiencia fue diferida.	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Juan Manuel Mendoza García	Conalep Q. Roo	DI-150/2019	05/06/2019	43,063.02	La Junta Local declinó la competencia al Tribunal de Conciliación y arbitraje del Estado de Quintana Roo	Debido a la contingencia del COVID- 19, durante el mes de agosto de 2020 se decretaron como días inhábiles, por tanto no correrán los términos de ley.
<b>Total</b>					<b>12,680,348.88</b>		

  
**Lic. Karina Muñoz Chávez**  
**Jefe de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace**



## Informe de pasivos contingentes SEPTIEMBRE 2020

Autoridad responsable	Parte actora/ Promovente	Parte demandada	Número de expediente	Fecha de inicio	Monto acumulado a la última sesión	Acciones realizadas	Último acto realizado
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Ricardo Llergo Totosaus	Conalep Q. Roo	DI-37/2016	28/01/2011	3,059,769.55	El 23 de septiembre se acudió a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para el desahogo de las pruebas confesionales y testimoniales. Dichas audiencias fueron diferidas por falta de notificación a todas las partes.	Del 9 de noviembre al 18 de noviembre se programo el desahogo de las pruebas confesionales y testimoniales.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Angel Antonio Vargas Solís	Conalep Q. Roo	DIT-49/2012	08/03/2012	2,202,513.25	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Eustacio Díaz Rodríguez	Conalep Q. Roo	DI-093/2013	15/05/2013	920,903.09	Se presentaron los alegatos	En proceso la realización del laudo

Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Luis Felipe Martin	Conalep Q. Roo	DI 344/2013	02/03/2012	\$990,708.40	Se promovió amparo en contra de la junta local de conciliación y arbitraje para que cierre el periodo de instrucción, se presenten alegatos y se emita el laudo	Se está en espera que el Tribunal resuelva el Ampara promovido.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Luis Felipe Martin	Conalep Q. Roo	DI 074/2014	06/10/2011		Se promovió amparo en contra de la junta local de conciliación y arbitraje para que cierre el periodo de instrucción, se presenten alegatos y se emita el laudo	Se está en espera que el Tribunal resuelva el Ampara promovido.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Benjamín Ávila Clavel	Conalep Q. Roo	DI/303/2016	23/04/2014	532,306.72	Se interpuso incidente de competencia tribunal de conciliación y arbitraje	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Felipe Pérez Montalvo	Conalep Q. Roo	95/2014	28/01/2014	112,292.48	Se desahogaron las confesionales, y las documentales públicas y privadas de la parte demandada como de la parte actora	Se está en espera que la autoridad laborar realiza la reprogramación de las audiencias.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Judith Mireya González Zetina	Conalep Q. Roo	DIT 39/2015	06/03/2015	564,876.31	Estan pendientes el desahogo de las pruebas testimoniales de la parte actora.	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.

Junta número 2 de conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Cancún	Elizabeth Petul Chávez	Conalep Q. Roo	23/2019	18/03/2015	763,566.07	Se turno el expediente laboral a la Junta número 2 de Conciliación y Arbitraje de Cancún, la audiencia de contestación de demanda está programada para el día 3 de marzo de 2020	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Reyes Antonio Nahuat García	Conalep Q. Roo	387/2014	07/10/2014	2,775,943.40	La Junta Federal especial número 56 de Conciliación y Arbitraje turno el expediente a Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Celso Joaquín Cruz Caamal	Conalep Q. Roo	DIT-93/2017	23/03/2017	651,985.77	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Zairel Adiber Toox Andrade	Conalep Q. Roo	DIT-028/2019	18/01/2019	29,835.25	La autoridad se reservó el derecho para admitir las pruebas que ofrecieron las partes, una vez emitido el auto será notificado.	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Alan Daniel Reyes Macías	Conalep Q. Roo	DIT-034/2019	05/02/2019	32,585.57	En virtud de que la parte actora interpuso un amparo indirecto, el cual no había causado estado el día 20 de enero de 2020 fijado, para celebrar la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. La audiencia fue diferida.	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Juan Manuel Mendoza García	Conalep Q. Roo	DI-150/2019	05/06/2019	43,063.02	La Junta Local declinó la competencia al Tribunal de Conciliación y arbitraje del Estado de Quintana Roo	Se está en espera que la autoridad laboral realiza la reprogramación de las audiencias.
<b>Total</b>					<b>12,680,348.88</b>		

  
**Lic. Karina Muñoz Chávez**  
**Jefe de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace**

